



Ciudad de Panamá, 25 de abril del 2022

Ingeniero
Milcíades Concepción
Ministro del
Ministerio de Ambiente de Panamá
Albrook, Panamá
E.S.D.

Ingeniero Concepción:

Por este medio, yo, **Luis Ernesto Solanilla**, actuando como persona natural, portador de la cédula de identidad personal N°9-127-10, localizable en la dirección legal Local N°54, Plaza Conquistador, Vía Tocumen, Panamá y para contactos y notificaciones al móvil 6030-8384 y correos electrónicos solaluis@gtspanama.net, y darauz@gtspanama.net, solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado: "*Planta Embotelladora de Agua*". Proyecto correspondiente a la Industria de la Construcción, actividad: Construcción de Galeras abiertas o cerradas mayores de 100 m².

El proyecto se desarrollará sobre una propiedad registrada a mi nombre bajo Finca Folio Real N°47515, código de ubicación 4301, localizada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de una planta con un área de 613.61 m² de construcción, para las actividades de procesamiento y embotellado de agua.

El EsIA presentado consta de 14 capítulos de acuerdo con el contenido mínimo establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009.

El documento está constituido por un total de 184 páginas, desde la portada hasta sus anexos y ha sido elaborado por la empresa consultora GRUPO ALC CONSULTORES, S.A., con número de registro IRC-042-2021, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Lic. Amelia Landau
IRC-076-2021

Lic. Juan Madrid
IRC-046-2019

Lic. Diana Troetsch
IRC-042-2019

Ing. Stephanie Morales
IRC-041-2019

Para consultas contactar a la Lic. Diana Troetsch al teléfono 730-9182, y al correo electrónico ambiente@aleglobal.net.



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Laura Ortiz</i>
Fecha:	5/8/2022
Hora:	3:38 pm



2

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019, Decreto Ejecutivo N°248 de 2009.

Se adjunta a esta solicitud los siguientes documentos:

- 1) Original y copia impresa, así como dos (2) versiones en digital (CD) del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto Planta Embotelladora de Agua y sus anexos.
- 2) Declaración Jurada en Papel Notarial
- 3) Copia de cédula notariada del promotor del proyecto
- 4) Certificado vigente de registro de propiedad
- 5) Recibo de pago de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental
- 6) Certificado de Paz y Salvo (original y vigente)

Atentamente



LUIS ERNESTO SOLANILLA
9-127-10
PROMOTOR DEL PROYECTO



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con

Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

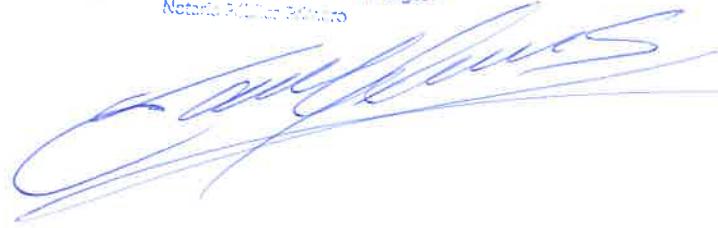
Que Luis Ernesto Solanilla

que lo conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
autenticas

Chiriquí 27 de abril 2022

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S. Testigo
Notario Primero del Circuito





NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo once (11:00) de la mañana, del día veintisiete (27) de abril del dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciado **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS TRES - MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (4-703-1164)**, compareció la siguiente persona, quien se identificó como: **LUIS ERNESTO SOLANILLA GARCÍA**, varón, mayor de edad, panameño, casado, Empresario, con cédula de identidad personal número **NUEVE – CIENTO VEINTISIETE – DIEZ (Nº 9-127-10)**, con domicilio en el local No. 54, Plaza Conquistador, Vía Tocumen, Corregimiento y Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, de tránsito por esta Ciudad, actuando en su nombre y representación, con el propósito de rendir una declaración jurada, como en efecto realiza, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal de la República de Panamá, que tipifica y sanciona el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expreso que esta declaración la rinde bajo juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, en los siguientes términos: -----

Yo, **LUIS ERNESTO SOLANILLA GARCÍA**, varón, mayor de edad, panameño, casado, Empresario, con cédula de identidad personal número **NUEVE – CIENTO VEINTISIETE – DIEZ (Nº 9-127-10)**, con domicilio en el local No. 54, Plaza Conquistador, Vía Tocumen, Corregimiento y Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, promotor del proyecto denominado **“PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA**, a desarrollar sobre la Finca con folio real Número **CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE (47515)** con código de ubicación **CUATRO MIL TRESCIENTOS UNO (4301)**, ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, de la cual soy el propietario, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajustará a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -- Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial Jurada en presencia de las testigos instrumentales **CARMEN ARAUZ DE ROSS**, y **VEUNIES MAGHJALIA ARAUZ BATISTA**, mujeres, mayores de edad, panameñas, casada la primera, soltera la segunda, vecinas de esta Ciudad, hábiles para el cargo, con cédulas de identidad personal número **CUATRO – CIENTO DIECISEIS – MIL SETECIENTOS SESENTA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Ernesto
Solanilla Garcia

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-OCT-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE: AB+
EXPEDIDA: 17-NOV-2020 EXPIRA: 17-NOV-2035

9-127-10

Luis

YO, ROSA CORALIA CABALLERO, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BOQUETE, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL N.º 4-724-1639 EN FUNCIONES DE NOTARIA PÚBLICA QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 1718, DEL CODIGO CIVIL.

CERTIFICO:

QUE LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ A NOMBRE DE LUIS ERNESTO SOLANILLA GARCIA CON NUMERO 9-127-10, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, DE LO CUAL DOY FE A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Rosa C. Caballero
LICDA. ROSA C. CABALLERO

SECRETARIA DEL CONCEJO EN FUNCIONES DE NOTARIA PÚBLICA





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.05.12 18:32:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

6

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 184714/2022 (0) DE FECHA 05/11/2022. VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 47515 (F)
CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 14 ha 5016 m² 8 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 14 ha 5016 m² 8 dm²
NÚMERO DE PLANO: 404-01-16102
VALOR DEL TRASPASO: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 145,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS ERNESTO SOLANILLA GARCIA (CÉDULA 9-127-10) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 146843. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2000 ASIENTO : 96061., DE FECHA 09/06/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.50,000.00) POR UN PLAZO DE 11 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 2.11 % UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 47515 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2009 ASIENTO : 41036 .. DE FECHA 03/05/2009. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2009 ASIENTO : 41036 .., DE FECHA 03/05/2009.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.104,400.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.24 % ANUAL. UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 47515 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 27202/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022 6:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403494293



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 033EDFFB-D2B6-4AA9-8B9C-5BAAEC9BDCE3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.05.12 18:32:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 184714/2022 (0) DE FECHA 05/11/2022. VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 47515 (F)
CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 14 ha 5016 m² 8 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 14 ha 5016 m² 8 dm²
NÚMERO DE PLANO: 404-01-16102
VALOR DEL TRASPASO: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 145,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS ERNESTO SOLANILLA GARCIA (CÉDULA 9-127-10) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 146843. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2000 ASIENTO : 96061., DE FECHA 09/06/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.50,000.00) POR UN PLAZO DE 11 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 2.11 % UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 47515 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2009 ASIENTO : 41036 .. DE FECHA 03/05/2009. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2009 ASIENTO : 41036 .., DE FECHA 03/05/2009.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.104,400.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.24 % ANUAL. UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 47515 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 27202/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022
6:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403494293



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 033EDFFB-D2B6-4AA9-8B9C-5BAAE9BDCE3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

8
República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y FinanzasCertificado de Paz y Salvo
Nº 204739

Fecha de Emisión:

21 07 2022
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

20 08 2022
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

SOLANILLA, LUIS ERNESTO

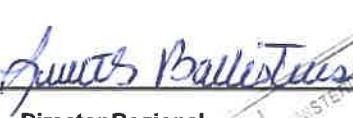
Con cédula de identidad personal Nº

9-127-10

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



Ministerio de Ambiente



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4041193

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	LUIS ERNESTO SOLANILLA / 9-127-10	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-7-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA, R/L LUIS ERNESTO SOLANILLA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
21	07	2022	01:32:49 PM

Firma
Nombre del Cajero Lineth Ballesteros

IMP 1

132

David, 05 de agosto de 2022

Licenciada
Krislly Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
David, Chiriquí
E. S. D

Respetada Quintero

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo y deseos de éxito dentro de sus actividades profesionales y personales.

Por este medio, El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "Planta Embotelladora de Agua" promovido por el Señor Luis Ernesto Solanilla portador de la cédula de identidad personal N°9-127-10, actuando como persona natural, y promotor del proyecto en referencia.

Hacemos de su conocimiento que dicho documento contiene las siguientes páginas foliadas a mano 119, a la 139, 141 a la 146, 147 a la 151, 154, 170 a la 183 y la 185 a la 186.

El estudio fue elaborado por Grupo ALC Consultores (IRC-042-2021), bajo la responsabilidad de los consultores ambientales, María Amelia Landau, Diana Troetsch, Juan Madrid y Stephanie Morales.

Atentamente


Ing., Stephanie Morales

Consultora Ambiental
DEIA-IRC-041-2019

c.c/archivo

FORMATO EIA-FA—001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Planta Embotelladora de Agua

PROMOTOR: Luis Ernesto Solanillo

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 5 MES agosto AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			Persona natural
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Stephani Moral

Cedula: 4-769-639

Firma: Stephani Moral

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Alejandro

Firma: D

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
GRUPO ALC CONSULTORES, S.A.	IRC-042-2021	-----	✓		
AMELIA LANDAU	IRC-076-2021	DEIA-ARC- 077-1211-2020	✓		
DIANA TROESCH	IRC-042-2019	-----	✓		
JUAN MADRID	IRC-046-2019	-----	✓		
STEPHANIE MORALES	IRC-041-2019	-----	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental
PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA

Categoría: 1

PROMOTOR

LUIS SOLANILLA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

LUIS SOLANILLA

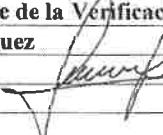
Cedula: 9-127-10

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
María Amelia Landau	IRC-076-2001	DEIA-ARC-077-1211-2020
Diana Carolina Troetsch	IRC-042-2019	-----
Stephanie Crestelle Morales	IRC-041-2019	-----
Juan Manuel Madrid R.	IRC-046-2019	-----
Luis Alberto Gómez G.	IRC-083-2020	-----

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	05/08/2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	
Fecha de Verificación	5/8/2022



Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA

PROMOTOR: LUIS ERNESTO SOLANILLA

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-101-2022

FECHA DE ENTRADA: 5-8-2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): GRUPO ALC CONSULTORES, S.A.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		

6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X	NO se presenta el informe de calidad de aire (solicitar en ampliación)	
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ALAINS ROJAS

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 9 DE AGOSTO DE 2022
PROYECTO: PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA
PROMOTOR: LUIS ERNESTO SOLANILLA
CONSULTORES: GRUPO ALC CONSULTORES, S.A.
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE, CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo del proyecto se llevará a cabo dentro de los límites de una propiedad inscrita en el Registro Público de Panamá identificada con la Finca Folio Real No. 47515, código de ubicación 4302. Esta finca posee una extensión de catorce hectáreas más cinco mil dieciseis metros cuadrados con ocho decímetros (14 ha + 5,016.08 m²), , localizada en el lugar poblado El Macano, corregimiento de Alto Boquete, registrada a nombre de Luis Ernesto Solanilla. De la totalidad de la propiedad, solamente se utilizará una (1) hectárea para el Proyecto. El proyecto Planta Embotelladora de Agua, consiste en la construcción de un edificio de planta con un área de seiscientos trece metros cuadrados con sesenta y un centímetros (613.61m²) , así como la adecuación de las actuales estructuras que se mantienen dentro de la finca, para su integración a las operaciones propias de la Planta. El promotor del proyecto tiene contemplado el traslado de todas las actividades productivas que se desarrollan actualmente en la finca a otra de sus propiedades, procurando dejar únicamente en el sitio, el desarrollo de las actividades de la Planta.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento, se detectó que el mismo **CUMPLE** con lo establecido en el artículo 26, 38, 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, de los “contenidos mínimos del estudio de Impacto Ambiental”.



ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN:

Después de evaluar el Estudio concluimos que el documento presentado cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y los artículos 38 y 39, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES DE ACEPTAR, RECHAZAR O MODIFICAR:

Se recomienda la **ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA**” ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo **CUMPLE** con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS G.
MGER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD: 8,223-16-M19 *


ALAINS ROJAS

Evaluador



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD: 7,593-14-M19 *

NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Refrendado por:



ING. KRISLEY QUINTERO
MINISTERIO DE AMBIENTE
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Chiriquí
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-085-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **LUIS ERNESTO SOLANILLA GARCIA**, varón mayor de edad con nacionalidad panameña, con identidad personal (cédula) N° 9-127-10, presentó el día **5 de agosto de 2022**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA**”, a desarrollarse en los corregimiento de **ALTO BOQUETE**, distrito de **BOQUETE**, provincia de **CHIRIQUÍ**, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **GRUPO ALC CONSULTORES, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC-042-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo **CUMPLE** con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **9 de AGOSTO de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA**”.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.



FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **NUEVE (9)** días, del mes de **AGOSTO** del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

